**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que solicite al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos un subsidio en el precio del combustible (Gasóleo y Gas** **LP) de uso doméstico en el Estado de Chihuahua para el ciclo invernal 2022-2023,** por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Chihuahua forma parte de los cinco estados a nivel nacional, que registran las temperaturas más bajas en la temporada invernal, dónde de acuerdo con los diferentes radares y sistemas meteorológicos locales, así como el mismo Servicio Meteorológico Nacional (SMN), los frentes fríos que se han presentado en la entidad han generado temperaturas muy por debajo de los 0 grados e incluso en algunas ocasiones se han llegado a registrar como las más bajas en todo el país.

Chihuahua será de los estados que registraran las temperaturas más bajas durante la temporada de frentes fríos. En el país se esperan aproximadamente 51 sistemas frontales contemplados entre el pasado mes de septiembre 2022 hasta el mes de mayo de 2023. Lo anterior se dio a conocer por la Comisión Nacional del Agua en la presentación del Pronóstico de Frentes Fríos en México durante la temporada 2022-2023.

La pasada temporada se registraron un aproximado de 48 frentes fríos y para esta temporada se esperan 51, es decir, 3 sistemas más en comparación a la temporada 2021-2022.

Los municipios que se ven afectados de manera más común, son aquellos que están ubicados en las regiones serranas de nuestra entidad, que son prácticamente la mitad de los municipios del estado, comunidades que cuentan con limitantes para hacerle frente a la ya mencionada temporada.

Es evidente que durante la temporada invernal se incrementa el consumo de gas LP y del gasóleo, circunstancia que genera una gran incertidumbre económica en los Chihuahuenses con motivo de su alta demanda y elevado costo, y a consecuencia de ello surge detrimento económico en la localidad, por ello, al otorgar este subsidio se estaría beneficiando la economía y se podría hacer frente a las bajas temperaturas sin causar mayor impacto económico en los ciudadanos.

Según diversas fuentes el primer frente frío de la temporada, ingreso al país este 25 de septiembre, por lo que las primeras entidades en ser afectadas por este recién llegado ciclo invernal fueron y serán Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

En ese sentido, se precisó que desde septiembre de 2022 a marzo del 2023 las masas de aire frío provenientes de Canadá y Estados Unidos se han estado desplazando a nuestro país, provocando marcados descensos de temperatura, vientos fuertes y lluvias además de oleaje elevado en el Golfo de México.

Asimismo, se indicó que se espera la entrada de 8 tormentas invernales para el mes de diciembre, mientras en enero de 2023 será el mes más frío del año, puesto que llegarán 9.

Resulta de suma importancia prevenir y dar atención a los problemas que se originan en la entidad con motivo de los cambios climáticos, por ello, y con conocimiento de que en efecto, resulta fundamental la colaboración de otras instancias gubernamentales, en lo que hoy es una necesidad para la población, pues el uso de estos combustibles es utilizado como fuente de calor prácticamente de forma diaria durante esta estación en los hogares de todo el estado que se ven afectados por dicho fenómeno, y el hecho de que los precios de estos combustibles suban de precio, representa una afectación directa a la economía familiar. Razón por la que se busca aminorar los costos de dichos combustibles, en virtud de esto se considera nuevamente indispensable esta intervención, con el propósito de continuar con las acciones que permitan obtener los apoyos necesarios para poder enfrentar las bajas temperaturas que se presentan cada año.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** **La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que solicite al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos un subsidio en el precio del combustible (Gasóleo y Gas** **LP) de uso doméstico en el Estado de Chihuahua para el ciclo invernal 2022-2023.**

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**